

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Diciembre de 2016

668/16

Expte. N° 14.463/16

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 11/16, que trata sobre la adquisición de Proyectoras, con destino a las Escuelas de Ingeniería Civil y Electromecánica de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO;

Que en la presente Contratación se dio cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Evaluación en su informe de fecha 07 de Diciembre de 2016;

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones del Artículo Art. N° 15 del Decreto N° 1.030/16, reglamentario del Decreto N° 1.023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º. Adjudicar la Contratación Directa N° 11/16, relacionada a la compra de Equipos Proyectoras con destino a las Escuelas de Ingeniería Civil y Electromecánica de la Facultad, a la firma NETCO SRL, con domicilio en Rivadavia N° 688 de esta ciudad, por un importe total de \$ 45.840,00 (Pesos CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA).


ARTICULO 2º.- Imputar la suma de 45.840,00 (Pesos CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA), según se detalla a continuación:


Esc. CIVIL – F.F. 11 – Partida 4.3.5.....	\$	15.280,00
Esc. ELECTROMECHANICA – F.F. 16 – Partida 4.3.5.....	\$	30.560,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$</b>	<b>45.840,00</b>

ARTICULO 3º. Desafectar del INPR: 130/2016 obrante a fs. 12, la suma total de \$ 30.160,00 (Pesos TREINTA MIL CIENTO SESENTA).

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a las Escuelas de Ingeniería Civil, Electromecánica y siga al Dpto. de Compras a sus efectos.

FJCH/maj

  
**GRACIELA ISABEL LÓPEZ**  
 \* DIRECTOR GENERAL  
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
 FACULTAD DE INGENIERÍA

  
**ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI**  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERÍA – UNSa